Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR I: ECONOMÍA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (ADM. EMPRESA Y ECONOMÍA)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

Fecha de publicación: 24-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura "Complementos para la Formación Disciplinar I: Economía" se ubica dentro del itinerario formativo del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad de Administración de Empresas y Economía), pertenece al segundo semestre y consta de 3 créditos. El objetivo de esta asignatura es proporcionar los conocimientos necesarios para que el/la estudiante se enfrente a la docencia de esta materia en las etapas de Educación Secundaria, Bachillerato y los ciclos formativos de Formación Profesional. Se pretende que el futuro docente, por un lado, sepa planificar y organizar la asignatura y, por otro, adquiera las habilidades y competencias necesarias para impartirla y desenvolverse en el aula.

La comprensión de la actividad económica es útil no solo para los futuros empresarios o directivos de empresas, sino para todas las personas, ya que es imprescindible para la toma de decisiones económicas. Teniendo en cuenta que la Economía es una asignatura que se enmarca en la modalidad del Bachillerato de Ciencias Sociales, tiene que facilitar el desarrollo de competencias generales y específicas para que los alumnos/as interesados en cursar titulaciones universitarias relacionadas con este área de conocimiento puedan completar sus estudios con éxito, proporcionándoles una base sólida para poder conseguirlo.

Esta asignatura está relacionada con otras del máster como "Didácticas de la Economía y Administración de Empresas" o "Complementos para la Formación Disciplinar II: Administración de Empresas", por lo que superar la asignatura "Complementos para la Formación Disciplinar I: Economía" permitirá al alumno/a adquirir los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para completar su formación económica y didáctica/pedagógica.

Consideraciones previas:

(a) Se aconseja haber cursado el Grado en Administración y Dirección de Empresas o en Economía (Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Economía o equivalentes).

(b) El alumno/a tendrá la obligación de estar al corriente de cualquier notificación que el profesor/a realice, ya sea por el Aula Virtual o por el correo institucional del estudiante.

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

The subject "Supplements for Disciplinary Training I: Economics" is part of the training itinerary of the Master's in Teacher Training for Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training, and Language Teaching, specializing in Business Administration and Economics. It is taught in the second semester and is worth 3 credits. The objective of this subject is to provide the necessary knowledge for the student to face the teaching of this subject in the stages of Secondary Education, Baccalaureate, and Vocational Training cycles. The aim is for the future teacher to, on one hand, know how to plan and organize the subject and, on the other hand, acquire the necessary skills and competencies to teach it and manage in the classroom. Understanding economic activity is useful not only for future entrepreneurs or business executives but for all individuals, as it is essential for making economic decisions. Considering that Economics is a subject within the Social Sciences Baccalaureate track, it must facilitate the development of general and specific competencies so that students interested in pursuing university degrees related to this area of knowledge can successfully complete their studies, providing them with a solid foundation to achieve this. This subject is related to other subjects in the master's program such as "Didactics of Economics and Business Administration" or "Supplements for Disciplinary Training II: Business Administration," so passing the subject "Supplements for Disciplinary Training I: Economics" will allow the student to acquire the knowledge, competencies, and skills necessary to complete their economic and didactic/pedagogical training. Prior considerations: (a) It is recommended to have completed a degree in Business Administration or Economics (Bachelor's in Business Administration, Economics, or equivalents). (b) The student is required to stay up to date with any notifications made by the teacher, either through the Virtual Classroo

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.
CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.
CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
CE16. Implementar criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE20. Dominar e implementar de manera activa propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.
CE23. Dominar y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
CONGEN57. Concepto de innovación educativa, evolución y perspectivas de innovación educativa.
CONGEN58. Competencia Digital Docente. Marco de competencia digital docente. Competencias clave para el aprendizaje permanente.
CONGEN59. Herramientas para la organización, cooperación, creación de contenidos y evaluación.
CONGEN60. Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación.
CONESP127. Innovación inclusiva. Recursos para alumnos con capacidades especiales en el aprendizaje de Economía y la Administración de Empresa.
CONESP128. Recursos tecnológicos (TIC) para la enseñanza de Economía y la Administración de Empresa.
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB3. Capacidad para realizar un estudio de las características del alumnado con el que trabaja, así como la capacidad de realizar un análisis de necesidades pormenorizado del entorno del centro que le permita mejorar su práctica diaria.
HAB6. Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.
HAB8. Habilidad de adaptarse a situaciones educativas cambiantes y a las diferentes situaciones del aula y el alumnado
HAB9. Capacidad de fomentar la curiosidad del alumnado desde el principio de aprender a aprender para desarrollar el aprendizaje a lo largo de la vida
HAB10. Desarrollo de la autonomía de aprendizaje, de tal modo que el estudiante conozca las posibilidades formativas y propias para mantenerse actualizado a lo largo del paso de los años de ejercicio.
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB16. Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable
HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE 1: **Concepto de innovación educativa, evolución y perspectivas de innovación educativa.**
•Innovación educativa
•Importancia de la innovación docente y el uso de TIC para su realización.
•Tecnologías de la Información y la Comunicación; Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento; Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación.
•Neuroeducación e inteligencias múltiples

BLOQUE 2: **Competencia Digital Docente. Marco de competencia digital docente**. Competencias clave para el aprendizaje permanente.
•Marcos de competencia digital docente
•Herramientas TIC para PLE (Entornos Personales de aprendizaje)

BLOQUE 3: **Diseño y propuestas innovadoras (estrategias de diseño, desarrollo y evaluación)**
•Estrategias de diseño (APB)
•Trabajo en equipo
•Diseño de propuestas innovadoras.

BLOQUE 4: **Herramientas/Recursos tecnológicos (TIC) para la enseñanza de economía y administración de empresas**
•Integrando la tecnología en el aula (inclusión/uso de la IA)
•Uso de dispositivos digitales en el aula
•Repercusión educativa de los medios de comunicación social
•TIC para la enseñanza (aplicaciones y plataformas para profesores; Uso del vídeo en educación, uso de las redes sociales en educación, recurso educativos en abierto…)

BLOQUE 5: **Recursos para alumnos con capacidades especiales en el aprendizaje de economía y la administración de empresa**
•Educación inclusiva y los ODS
•Educación inclusiva problemáticas
•Metodologías inclusivas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	AF6_Trabajo Individual: Permiten el desarrollo, de forma individual, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura conforme a las directrices del profesor o la normativa de la universidad. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Asistencia a clases teóricas	AF1_Clases teóricas: Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

Otras actividades	AF2_Seminarios: Permiten el debate, la discusión, la argumentación e intercambio de opiniones entre los participantes en seminarios, jornadas, talleres, etc. complementando los conocimientos adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas competencias genéricas y específicas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF3_Resolución de problemas y casos prácticos: Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales
Otras actividades	AF12_Actividades de evaluación: pruebas escritas u orales, con carácter individual o de grupo, indicadoras de los conocimientos adquiridos. Se incluyen aquí actividades presenciales de evaluación formativa y sumativa.
Trabajos colectivos	AF7_Trabajo en grupo: Permiten el desarrollo, de forma colectiva, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura planteado en el contexto de un trabajo en grupo sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura y conforme a las directrices del profesor. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas
Otras actividades	AF15_Trabajo autónomo del estudiante: Comprende todas las actividades de carácter no presencial que pueda desarrollar el estudiante, además de las especificadas anteriormente
Otras actividades	AF10_Análisis de documentos: lectura y análisis de artículos, textos, bibliografía, bibliometría, dibujos, imágenes, gráficos, etc. cabe incluir aquí el análisis de textos en inglés u otros idiomas.
Tutorías académicas	AF9_Tutoría presencial y/u online: Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo. También incluye el desarrollo y resolución de dudas con el director de Trabajo Fin de Grado, el tutor en la empresa y/o tutor académico correspondiente sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y las prácticas en una empresa, organismo o institución. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

Otras actividades	AF5_Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.: asistencia a eventos de esta naturaleza que por su categoría cultural o educativa el profesor considera relevantes.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	8
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	M1. Clases teóricas. Bloques 1 a 5
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 13	M3. Resolución de problemas y casos prácticos. Actividades prácticas durante las sesiones presenciales en el aula
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	M5. Tutorías académicas acordadas con el docente previamente
Otras actividades	Semana 3 a Semana 13	M6. Uso de software informático
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 13	M7. Metodologías y métodos activos de enseñanza aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

Ponderación	Actividad evaluación	Sistema de evaluación	Nota mínima	Contenidos
35%	SE05_Portfolio digital	Trabajo individual	5	Todo
35%	SE06_Proyecto grupal (ABP) (Memoria y Exposición y asistencia)	Trabajo en grupo presentación, asistencia y defensa oral	5	Todo
30%	SE04-SE07_Prueba y/o actividad evaluable (con posibilidad de que el profesor lo pueda repartir en dos actividades) (Trabajo individual, asistencia y participación)	Trabajo individual; asistencia y participación en actividades virtuales	5	Todo

Aquellas actividades o proyectos que supongan exposición de trabajos y/o foros no serán revaluables en lo que conlleva esa parte.
Las actividades se tendrán que subir a través del aula virtual en la fecha y espacio establecido por el profesorado.

Cálculo de la nota final o global:
· La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.
· Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será un 3.
· Si no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables en la convocatoria, la nota final será 0.
· Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será **"No presentado".**

Convocatoria extraordinaria
En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la revaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.
La revaluación y entrega de actividades no superadas se realizará en convocatoria extraordinaria en la fecha oficial establecidas por la universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Acaso, M. (2013). *Reduvolution*. Paidós Ibérica.

Bergmann, J., & Sams, A. (2014). *Dale la vuelta a tu clase*. Ediciones SM.

Borrás-Gené, O. (2022). *Introducción a la gamificación o ludificación (en educación)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos.

Borrás-Gené, O., Díez, R. M., & Macías-Guillén, A. (2022). Digital educational escape room analysis using learning styles. *Information, 13*(11), 522. https://doi.org/10.3390/info13110522

Borrás Gene, O., Macías Guillén, A., & Garrido Abia, R. (2025). Ideas que enseñan: Propuestas de innovación educativa aplicadas al aula de Secundaria y Bachillerato. Universidad Rey Juan Carlos. https://hdl.handle.net/10115/111697

Del Pozo, M. (2012). *Aprendizaje inteligente*. Teckman.

Forés, A. (2015). *Neuromitos en la educación*. Plataforma Editorial.

García-Lázaro, D., Garrido-Abia, R., & Marcos-Calvo, M. Á. (2020). El uso de los cuentos y la creatividad para la formación del futuro profesorado de infantil en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 23*(1). https://doi.org/10.6018/reifop.370071

García-Lázaro, D., Marcos-Calvo, M. Á., & Garrido-Abia, R. (2025). Aplicación de talleres virtuales para la evaluación formativa en la educación superior. *Campus Virtuales, 14*(1), 9–19. https://doi.org/10.54988/cv.2025.1.1389

Garrido-Abia, R., Borrás-Gené, O., & Macias-Guillen, A. (Eds.). (2026). Inspirar para innovar. Nuevas propuestas de innovación educativa para el aula de Secundaria. Universidad Rey Juan Carlos. https://hdl.handle.net/10115/203037

Garrido-Abia, R., García-Lázaro, D., Martín-Nieto, R., & Marcos-Calvo, M. Á. (2021). *Innovación educativa: Avances desde la investigación*. [Dykinson].

Gómez-Ortega, A., Macías-Guillén, A., Sánchez-de Lara, M. Á., & Delgado-Jalón, M. L. (2024). Una propuesta efectiva de aprendizaje basado en videos: Solución para asignaturas universitarias complejas. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 27*(1), 345–372. https://doi.org/10.5944/ried.27.1.37569

López-Galisteo, A. J., Rodríguez-Calzada, L., & Montes-Díez, R. (2023). *Guía de uso de ChatGPT para potenciar el aprendizaje activo e interactivo en el aula universitaria*. [burjcdigital.urjc.es].

Macías-Guillén, A., Díez, R. M., & Borrás-Gené, O. (2023). Escape room educativo digital para el aprendizaje en docencia híbrida. *Campus Virtuales, 12*(2), 19–30. https://doi.org/10.54988/cv.2023.2.1160

Macías-Guillén, A., Díez, R. M., Serrano-Luján, L., & Borrás-Gené, O. (2021). Educational hall escape: Increasing motivation and raising emotions in higher education students. *Education Sciences, 11*(9), 527. https://doi.org/10.3390/educsci11090527

Mora, F. (2013). *Neuroeducación*. Alianza Editorial.

Bibliografía complementaria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.

Recursos electrónicos:

AprendeINTEF. (sf). *El punto de encuentro educativo* . https://enlinea.intef.es/

BookWidgets. (febrero de 2019). *20 aplicaciones atractivas para el aprendizaje invertido en el aula invertida* . https://www.bookwidgets.com/blog/2019/02/20-engaging-flipped-learning-apps-for-in-the-flippedclassroom

Industria del aprendizaje electrónico. (sf). *Industria del aprendizaje electrónico* . https://elearningindustry.com/

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (sf). *Marco de Competencia Digital Docente* . https://aprende.intef.es/mccdd

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (sf). *INTEF* . https://intef.es/

El Blog de Tecnología Educativa. (sf). *El Blog de Tecnología Educativa* . https://theedutechblog.blogspot.com/

El presentador del podcast. (sf). *El podcasting en la educación* . https://www.thepodcasthost.com/niche-case-study/podcasting-in-education/

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALMUDENA MACÍAS GUILLÉN
Correo electrónico	almudena.macias@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: beeb7a5154813c7bb29ca4cc6d3d338c.